ACTA DE CONSTITUCIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA **TITULAR DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.
CONCURSO Nº: **072/26**
NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CÓDIGO PLAZA: **8213**
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL BOE: **21/07/2026**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA**
DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES**
PERFIL: **11423-Tecnología de máquinas-35594-Dinámica de automóviles.**

ASISTENTES

- D. Eugenio Giner Maravilla
- D. Norberto Feito Sánchez
- Dña. Carolina Senabre Blanes
- Dña. Mª Lourdes Rubio Ruíz de Aguirre
- D. David González Ibáñez

En Valencia y de forma semipresencial, siendo las 13:00 horas del día 9 de noviembre de 2026, reunidos los miembros reseñados al margen, estando presentes en el despacho de Dirección del DIMM de la UPV el Presidente y el Secretario y por videoconferencia a través de la aplicación Microsoft Teams las Vocales primera, segunda y el Vocal tercero, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a la plaza de Titular de Universidad arriba especificada, llegándose a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incursos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de la plaza, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y sin carácter oficial en la microweb del Departamento.

Finalizado el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Valencia, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE

EUGENIO|GINER|MARAVILLA
Firmado digitalmente por EUGENIO|GINER|MARAVILLA
Fecha: 2026.11.09 14:03:24 +01'00'

Fdo. D. Eugenio Giner Maravilla

EL SECRETARIO

NORBERTO|FEITO|SANCHEZ
Firmado digitalmente por NORBERTO|FEITO|SANCHEZ
Fecha: 2026.11.09 14:15:12 +01'00'

Fdo. D. Norberto Feito Sánchez

1ª VOCAL

CAROLINA|SENABRE|BLANES
Firmado digitalmente por CAROLINA|SENABRE|BLANES
Fecha: 2026.11.09 13:53:29 +01'00'

Fdo. Dña. Carolina Senabre Blanes

2ª VOCAL

RUBIO RUIZ DE AGUIRRE MARIA LOURDES - DNI 29084486C
Firmado digitalmente por RUBIO RUIZ DE AGUIRRE MARIA LOURDES - DNI 29084486C
Fecha: 2026.11.09 13:50:48 +01'00'

Fdo. Dña. Mª Lourdes Rubio Ruíz de Aguirre

3er VOCAL



Firmado digitalmente por GONZALEZ IBAÑEZ DAVID - DNI 32049548Z
Fecha: 2026.11.09 13:55:29 +01'00'

Fdo. D. David González Ibáñez

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZA **TITULAR DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.
CONCURSO Nº: **072/26**
NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CÓDIGO PLAZA: **8213**
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL BOE: **11/07/2026**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA**
DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES**
PERFIL: **11423-Tecnología de máquinas-35594-Dinámica de automóviles.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

Investigación: 45%

- Proyecto de Investigación presentado
- Méritos de Investigación:
    - Artículos de Investigación.
    - Congresos de Investigación.
    - Proyectos de Investigación.
    - Tesis Doctorales dirigidas.
    - Evaluaciones positivas de la Investigación.
    - Conferencias y Seminarios.

Docencia Universitaria: 45%

- Proyecto Docente presentado
- Méritos Docentes:
    - Asignaturas impartidas.
    - Puestos ocupados.
    - Valoraciones positivas de la actividad docente.
    - Publicaciones Docentes.
    - Proyectos de Innovación Docente.
    - Congresos Docentes.
    - Cursos impartidos.

Otros Méritos: 10%

- Gestión Universitaria.
- Gestión de la Investigación.
- Organización de Congresos.
- Referee de revistas.
- Idiomas.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios a la fecha de la firma y en la microweb del Departamento.

EL PRESIDENTE

EUGENIO|GINER|MARAVILLA Firmado digitalmente por EUGENIO|GINER|MARAVILLA Fecha: 2026.11.09 14:04:00 +01'00'

Fdo. D. Eugenio Giner Maravilla

EL SECRETARIO

NORBERTO|FEITO|SANCHEZ Firmado digitalmente por NORBERTO|FEITO|SANCHEZ Fecha: 2026.11.09 14:15:23 +01'00'

Fdo. D. Norberto Feito Sánchez

1ª VOCAL

CAROLINA|SENABRE|BLANES Firmado digitalmente por CAROLINA|SENABRE|BLANES Fecha: 2026.11.09 13:53:47 +01'00'

Fdo. Dña. Carolina Senabre Blanes

2ª VOCAL

RUBIO RUIZ DE AGUIRRE MARIA LOURDES - DNI 29084486C Firmado digitalmente por RUBIO RUIZ DE AGUIRRE MARIA LOURDES - DNI 29084486C Fecha: 2026.11.09 13:51:12 +01'00'

Fdo. Dña. Mª Lourdes Rubio Ruíz de Aguirre

3er VOCAL

Firmado digitalmente por GONZALEZ IBAÑEZ DAVID - DNI 32049548Z Fecha: 2026.11.09 13:57:23 +01'00'

Fdo. D. David González Ibáñez